



Libertad y Orden

TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CAUCA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAUCA

TRASLADO DE DICTAMEN PERICIAL - FECHA: 28 DE FEBRERO DE 2022

No. PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	CUADERNO
19001-23-33-002-2020-00064-00	REPARACIÓN DIRECTA	JUAN MIGUEL ANGULO GARRIDO Y OTRO	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL CAUCA	TRASLADO DICTAMEN PERICIAL	CUADERNO PRINCIPAL #2

DE CONFORMIDAD CON LO PRECEPTUADO EN EL INCISO 2º DEL ART 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EN LISTA EL PRESENTE TRASLADO POR EL TERMINO DE UN (01) DÍA, HOY VEINTIOCHO (28) DE FEBRERO DE 2022, SIENDO LAS 8:00 AM Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA SIENDO LAS 5:00 PM. EL PRESENTE TRASLADO CORRE DESDE EL PRIMERO (01) DE MARZO DE 2022, HASTA EL TRES (03) DE MARZO DE 2022.

EL EXPEDIENTE SE MANTENDRÁ EN LA SECRETARIA DE ESTA CORPORACIÓN A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES, PREVIA SOLICITUD PARA ASIGNACIÓN DE CITA EXCLUSIVAMENTE AL CORREO:
stadmcauca@cendoj.ramajudicial.gov.co

DARIO ARMANDO SALAZAR MONTENEGRO
Secretario